

224

Antiguos Bancos de Emisión

Procedencia institucional

A fines del siglo XIX los bancos de concesión federal (de emisión, hipotecarios y refaccionarios) eran regulados por la Ley General de Instituciones de Crédito del 19 de marzo de 1897, según la cual debían garantizarse los títulos en circulación y su oportuna redención en los plazos que la misma Ley establecía.

Con el fin de evitar la falta de liquidez del sistema bancario fue emitida una ley en 1908, mediante la cual se fijó el plazo de un año para que los bancos cobraran o se desprendieran de sus activos no líquidos, autorizando a todo banco de emisión a transformarse en banco refaccionario. Se suspendió entonces el otorgamiento de nuevas concesiones bancarias y se declararon intercambiables los billetes de las diversas instituciones de emisión.

El 29 de septiembre de 1915 el Gobierno constitucionalista fijó un plazo a los bancos de emisión para que ajustaran su circulación a los términos de la Ley General de Instituciones de Crédito; sin embargo, para 1916, nombró, para cada uno de los bancos emisores, un Consejo de Incautación, que tendría por función principal la liquidación del establecimiento respectivo en el caso de que los bancos no respaldaran la totalidad de sus billetes con reserva metálica. Debido al vencimiento de los plazos el 14 de diciembre de 1916 se decretó la liquidación de los bancos de emisión.

El 7 de enero de 1925 fue expedida la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, la cual estableció siete

tipos de instituciones bancarias; el Banco Único de Emisión y Comisión Monetaria, los bancos hipotecarios, los refaccionarios, los agrícolas, los industriales, los de depósito y descuento, y los de fideicomiso.

Período

1882-1932

Volumen

3 150 volúmenes (378 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada por instituciones bancarias.

Instrumentos de consulta

Inventario de traslado del grupo documental Antiguos Bancos de Emisión (inédito).

U. D.: volumen.

P. C.: del volumen 1 al 3 150 (discontinuo).

Descripción informativa

Pueden consultarse libros de contabilidad de bancos de emisión; libros diarios, mayor de caja; cuentas corrientes: de depósitos por interés; de crédito a plazo; informes de deudores y acreedores; valores a corta vista; remitentes de cobranzas; índices de responsabilidades; vencimientos, libros de referencias; balances del mayor general y personal; libros de emisión y control de billetes; actas de incineración de billetes; inventarios y balances; registros de vales a pagar; de valores en cartera; de remesas; de depósitos confidenciales; inversiones, fondos públicos y acciones inmuebles; cuentas de dividendos; gastos de instalación y mobiliario; balances generales; cartas y certificados de crédito; inventarios; escrituras de hipotecas; operaciones hipotecarias; compra y venta de fincas rurales y urbanas. Se encuentran también escrituras de fundación de los bancos; informes anuales;

correspondencia y actas de los consejos de los bancos.

Se cuenta con información sobre los siguientes bancos: Banco de Aguascalientes (con sucursal en Guadalajara), Banco de Coahuila, Banco Comercial Refaccionario, Banco de Chiapas, Banco de Durango (sucursales en Gómez Palacio y Guanaceví), Banco de Guanajuato (sucursales en Guadalajara, Irapuato y Zamora), Banco de Guerrero, Banco Mercantil de Veracruz (agencias en Tuxpan, Coatzacoalcos y Puerto México; sucursales en Jalapa, San Andrés Tuxtla, Córdoba y Orizaba); Banco Nacional de México; Banco Minero de Chihuahua (sucursales en Hermosillo, Parral, ciudad Camargo y Gómez Palacio; agencia en ciudad Juárez); Banco Comercial de Chihuahua; Banco Mexicano de Chihuahua; Banco Oriental de México en Puebla (sucursales en Acatlán, Atlixco, Huajuapán de León, Huamantla, Huauchinango, Juchitán, Oaxaca, Salina Cruz, Santa Ana Chiautempan, San Martín Texmelucan, Tapachula, Tehuacán, Teziutlán, Tlaxcala, Tlaxiaco, Tuxtla Gutiérrez y Zacapoaxtla), Banco de Querétaro (sucursal Irapuato), Banco de San Luis Potosí (sucursales en Celaya y León, agencia en Querétaro); Banco de Tabasco (sucursal en Pichucalco), Banco de Zacatecas (sucursales en Aguascalientes y Lagos, agencias en Jerez, Huejúcar, Colotlán, Sombrerete, Monte Escobedo y Chalchihuites).

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Hacienda Pública: Archivo Central (141), Alvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (182), Emilio Portes Gil (183), Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (225), Comisión Monetaria (226), Nacional Financiera (227) y Archivo Particular de Emilio Portes Gil (246).

Otros archivos: AHBANAMEX, AHBM.